DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 422 — La Paz, sábado 26 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

La sesión de honor del Congreso

Imponente aspecto de la sala.—Magistral discurso del presidente del Congreso.—La palabra del jefe de la embajada.—Hablan los señores vice-presidente y senador del parlamanto uruguayo.—El discurso de don Alberto Gutiérrez.—Frenéticas ovaciones.

Como estaba anunciado a las 3 p. m. se instaló la gran sesión del Congreso Nacional, en honor del señor Baltazar Brum y los dignos miembros de la embajada uruguaya.

A dicha hora, el aspecto que presentaba el salon de sesiones era imponente. Las tribunas estaba repletas de damas y caballeros y un numeroso público parapetado hasta en los más incómodos rincones de la barra.

A las 3 en punto los representantes que componen la comisión mixta de negocios diplomáticos recibieron en la puerta del Palacio Legislativo a los señores Baltasar Brum, canciller de la República de Uruguay, Javier Mendivil, vicepresidente de la cámara de diputados de la misma república y el señor César Miranda, senadar del mismo parlamento.

A su acceso a la sala, fueron ovacionados por el público y saludados por la mesa directiva compuesta por las presidencias de ambas cámaras.

A las 3 y 5 el dector Ismael Vásquez, presidente del Congreso, declaró instalada la sesión de honor

El secretario del H. Senado, señor Atiliano Aparicio, leyó la resolución camaral que disponía esta sesión.

Seguidamente el presidente pronunció el siguiente discurso:

Honorables senadores y diputados.

Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores de la república del Uruguay.

Señor vicepresidente de la H. cámara de diputados. Señor senador de la alta cámara del parlamento uruguayo.

Con el mayor regocijo declaro instalada la presente sesión de honor, que el congreso nacional celebra, como acto de especial deferencia al excelentísimo ministro de relaciones exteriores de la república del Uruguay don Baltasar Brum, al señor vicepresidente de la honorable cámara de diputados don César Miranda y al señor senador don Javier Mendívil, ambos prominentes miembros del parlamento uruguayo.

Doy respetuosa y cordial bienvenida a los americanos ilustres que visitan a Bolivia, acompañados de un personal distinguidísimo en que brilla la intelectualidad de la más joven nación del continente.

Los representantes nacionales aquí congregados, son intérpretes del pueblo boliviano, al expresar su ardiente simpatía a la próspera democracia de la Banda Oriental, así como al jefe del estado amigo y a sus poderes constituídos. Manifiestan su adhesión intensa a los mensajeros de la confraternidad y solidaridad de los pueblos del nuevo mundo, pueblos impulsados, así, a las nobles luchas del progreso, según la libertad, la virtud y el bien.

Hace pocos días que la América Latina ha celebrado la Fiesta de la Raza en la fecha que recuerda la encarnación de España en este continente; y hoy los personajes uruguayos, cual florescencia del sagrado amor de la raza, constituyen apostolado que aproxima a las generaciones coetáneas, para que rindan culto al genuino panamericanismo; no con ofrendas de oropel, ni con palabras que encubran vacuidad, sino con los resultados prácticos del trabajo conjunto, las cerebraciones que orientan, los acuerdos concretos que amplían la vida internacional y las palpitaciones de la sangre, pronta a derramarse por la común defensa en los campos dignos del humano destino.

Cuál agitado seno de una vírgen, la hondulada tierra de los primitivos charrúas rebulle en civilización. El estrépito de su actividad popular se une a los murmullos del caudaloso Uruguay, del majestuoso Plata y al estallido de las olas del sonoro Atlántico. Mansión uruguaya, mansion de la paz y digna de la verdadera república; templo alzado a la psicología experiemental y escuela de los ensayos sociológicos en que aprenden otras naciones.

Sus leyes nuevas son articulaciones del derecho moderno, y su constitución, la más reciente entre las sancionadas, es objeto del latente estudio de los pensadores de ambos mundos. Los tratados de Montevideo, de fines del pasado siglo, dieron norma a muchas potencias que los sostienen como derecho propio. Los diversos congresos científicos realizados en esa metrópoli han ensanchado el horizonte de los conocimientos. Justo es, en fin, nominar a la cancillería del Uruguay,—cancillería del arbitraje internacional.

A esa república floreciente puede presentar la nuestra su jamás enervada consagración a la justicia en las relaciones externas, sus ansias por el desarrollo industrial, sus esfuerzos por la vialidad férrea, su amor sincero a la paz pública, el tenaz empeño de instruir y educar a la clase indígena, la práctica abnegada y entusiasta de la ley de conscripción militar por la juventud de todas las clases sociales, sin remplazo, la fe purísima en la unión del continente, unión que centellea en lo futuro.

La patria boliviana tiene dolores, obstáculos......y los mares y desiertos no le brindan puertos de [illegible] a las prerrogativas de la soberanía, y la dificultad de las comunicaciones congestiona su su organismo; pero en cambio, en esta república mediterránea y central, la naturaleza la historia y la ley del equilibrio, han querido poner y han puesto el fiel de la balanza política continental sobre la cumbre del gigantesco Illimani.

El [illegible] si bien fortalecedor, tiene mucho de mecánico. Superior a la ley de contrapesos es la ley de la justicia, cuyo equilibrio no ha menester de sitios centrales y que resplandece en lo alto; ella, según crezca la conciencia colectiva, abarcará la totalidad de la vida bajo el amplio firmamento de las américas.

Atended a que Bolivia, en gran parte, origina la hoya del Plata y envía aguas que bañan las costas de la república Uruguaya; es la relación perenne que no será burlada por la distancia y que será facilitada por el tiempo. Ambas hermanas avanzarán en la senda trabajosa de la cultura, proclamando los siguientes principios fuera de muchos otros esenciales: toda guerra entre pueblos americanos es guerra intestina. La solidaridad no es convenio en protocolos, sino grito de la naturaleza. La solidaridad del hemisferio está y ha de estar en marcha, como ha observado profundamente el excelentísimo señor Brum. El arbitraje obligatorio es nuncio del verdadero poder judicial entre naciones, que será laborado en lo porvenir. Redáctense los tratados tendiendo a la unidad de la legislación, porque ahora mismo los derechos cardinales pactados no tienen diferencias y conducen hacia la identidad perfectible. Las misiones diplomáticas evolucionen, procurando sentar las bases de un gobierno común de los estados, al menos para los altos fines del concierto general. El panamericanismo es organización de propia defensa, no oculta amenazas, y es también trabajo social y político en provecho de toda la humanidad. En vez de hegemonías e imperialismos, que nadie quiere, sea siempre realidad jurídica la igualdad de soberanías, con proporcionalidad en los esfuerzos y satisfacciones. No hay formaciones políticas aceptables sino las que se ponen al serbicio de la paz del orbe. El pesimismo social entraña degeneración, entristece como edificio en ruinas, como noche, como tumba. Pueblo sin ideal es pueblo mutilado, y lo que es peor, voluntariamente mutilado por no servir en las filas bizarras del progreso.

Bienvenidos los corazones uruguayos, que sienten la reverberación del amor boliviano. Ambos pueblos se prometen el mútuo apoyo de la confraternidad, como ahora se entrelazan sus limpias, adoradas banderas.

Fué aplaudido por la sala y ovacionada con tal motivo la embajada.

El señor Baltasar Brum, poniéndose de pié pidió la palabra y pronunció también oralmente el siguiente discurso:

Mi espíritu republicano se ha formado en una democracia; ha auscultado atentamente el corazón de los pueblos, ha aprendido a obedecer sus mandatos y a reconocer la voluntad de las mayorías como la suprema ley que rige los destinos de las naciones civilizadas.

La arrogancia y el ímpetu propio de la juventud no me han separado jamás de estos principios; la arrogancia y el ímpetu juvenil han estado siempre a su servicio. De ahí que mi vida pública se haya caracterizado por un profundo respeto hacia la opinión nacional; por un deseo constante y vehemente de cumplir sus aspiraciones; de ahí que con noble orgullo pueda proclamar que la política internacional de mi patria es la expresión genuina de la voluntad soberana del pueblo, observada fielmente por sus hombres de gobierno.

Por estas ideas, podéis imaginaros, la inmensa satisfacción que me producen los homenajes que me tributan los representantes del pueblo de Bolivia, es decir los, representantes de una democracia fuerte y estable, que si alguna vez sufre agitaciones, son producidas por el deseo de acelerar el progreso nacional y de destruir cualquier gérmen nocivo que sea contrario a su desarrollo.

El mundo solo puede ser salvado por la democracia que es enemiga de la violencia y de la injusticia; la democracia unirá a los pueblos desterrando la guerra y la iniquidad, así como une a los hombres los sentimientos de fraternidad y el dogma de la justicia.

Señores legisladores, al expresaros mi agradecimiento por esta demostración de amistad que dáis a mi patria, hago sinceros votos porque vuestras decisiones se inspiren siempre en el más alto patriotismo y en los más puros principios democráticos; porque si así lo hacéis habréis trabajado por la paz y la justicia internacional.

Hecho el silencio después de grandes aplausos y ovaciones, pidió la palabra el H. vicepresidente de la cámara de diputados del Uruguay, señor Javier Mendivil, quién repetidamente fué interrumpido y al final calurosamente aplaudido.

Señor Presidente:

Cumplo con el muy honroso encargo de presentar al senado boliviano el mensaje de fraternidad y consideración del senado del Uruguay. Nuestro país y nuestro Congreso se complace especialmente, de que un mismo ideal de justicia internacional, de defensa contra la agresión de la fuerza, de acuerdo con los principios que constituyen el acerbo moral de las naciones, los una a la República de Bolivia en el momento actual, junto con el alto sentimiento de solidaridad americana que han sabido exteriorizar la mayoría de las naciones del continente.

El presidente Wilson, espíritu de un pueblo que con tanta gallardía asumiera la defensa de aquellos postulantes ha hablado elocuente y solemnemente ante el Tribunal de la Humanidad, auspiciando la liga de honor o asociando general de las naciones, como medio de establecer las mútuas garantías de la independencia política y territorial para los estados grandes y en especial para los pequeños, víctimas de un imparcialismo que ya puede decirse ya vencido por los ejercitos de la libertad y por la ación lenta de los pueblos, ahogados largo tiempo algunos, en sus aspiraciones democráticas. Esa idea es ya un hecho encarnado en el pensamiento de los estudiantes y en la mente de las masas, no han llegado en su clarovidencia a comprender que un régimen superior debe sustituir a todos los poderes arbitrarios capaces de perturbar por su sola voluntad la paz del mundo y que las libertades de los pueblos débiles como la de los fuertes deban ser respetadas y defendidas siempre, por una fuerza organizada mayor a la fuerza de cualquier nación, o de cualquier alianza de naciones.

Debemos esperar pues, que la justicia triunfante de la grandiosa contienda, constituya en el porvenir la base de derecho de la asociación ideológica y convencional de los pueblos para resolver por tratados y reglas uniformes, ante una jurisdicción común, y a puertas abiertas, todas las cuestiones que en lo sucesivo pueden suscitarse entre los estados.

El H. señor César Miranda, Senador del parlamento uruguayo, leyó otro hermoso discurso, quién también recibió ininterrumpidos y crecidas felicitaciones de la representación nacional y del público.

Señor presidente, señores legisladores:

Os traigo un mensaje fraterno, vosotros que sentís hondo amor por todos los pueblos del continente.

El vínculo que nos une desde la gesta inicial, en la que el mundo de los libertadores y el esfuerzo de los primeros patriotas, hizo la democracia en América, se ha intensificado con el tiempo; y el nuevo mundo, que libró batalla al coloniaje, en un común anhelo de soberanía auna sus destinos en la hora actual que es hora de trajedia para el mundo y descuenta, desde ya, en sueños de esperanza, el mañana dichoso por la virtud de sus propios principios que afirma Wilson con iluminada tenacidad y sostienen los soldados de la gran alianza en los campos de Europa.

El idealismo de los pueblos plasma el prodigio de la historia. El espíritu de solidaridad es su fuerza básica. El amor es más fuerte que el odio y hasta las llantas de los trenes de guerra labran surcos que van llenándose de espigas.

Es que las nobles causas, las nobles ideas, los nobles propósitos llevan en sí mismos una fuerza dinámica superior e incontenibles, que desbarata y desintegra, cálculos egoistas, organizaciones inferiores, amalgamas espúreas, todo el aluvion materialista y utilitario intuitivo y grosero, acentral y bárbaro, que ha hecho de la injusticia y del crimen una realidad contemporanea, en melio a negras tintas de pesadilla. Señores: asistimos al triunfo del espíritu lírico, que es virtud de América, y es fuerza que los hechos trascendentales que nos llenen de regocijo, soliciten la atención nuestra, en el momento en que fundimos en un abrazo de hermanos, toda la efusión recíproca que desborda en el corazón de nuestras patrias.

Y no es vano alarde diplomático, palabra de emergencia, discurso de húesped grato a la generosa hospitalidad que recibo, lo que inspira el concepto mio en este instante en que el parlamento de Bolivia, nos acoge, con emoción cordial, análoga a la que nosotros experimentamos, emoción que va de alma a alma y que [illegible] en nuestros pechos un idéntico latido familiar.

Señor presidente, señores legisladores:

En nombre de la cámara de representantes del Uruguay y en esta casa del pueblo, yo saludo en vosotros a la heroica tierra de Bolivia, grande y caballeresca, apta por el igual y para el esfuerzo fecundo y para las disciplinas del pensamiento.

Yo saludo en vosotros al más claro exponente de una democracia moderna, puesto que habéis sabido colocar en todo el tiempo, en un mismo plano el corazón y a la cabeza.

Finalmente pidió la palabra el H. diputado don Alberto Gutiérres y leyó el siguiente discurso:

Excmo. señor ministro de relaciones exteriores del Uruguay:

Señores miembros del parlamento Uruguayo.

El congreso de Bolivia, al invitaros a concurrir a una de sus sesiones ha querido dar testimonio de su complacencia por la visita que os habéis dignado hacer a nuestro país y de la simpatía profunda que abriga por vuestra patria, por sus tradiciones gloosas y por sus progresos trascendentales.

Numerosos rasgos de nuestro carácter y de nuestra historia nacional nos asemejan y nos confunden en el pasado y tienden a estrecharnos y vincularnos en el porvenir. Formábamos parte, en los orígenes lejanos de nuestra existencia política de una misma circunscripción colonial y hubimos de desprendernos de esa jurisdicción administrativa y política por efecto de acontecimientos igualmente remarcables en la historia americana. La participación de nuestros grandes hombres en la magna conmoción que inició y creó la autonomía, determinó el éxito de esa evolución trascendental y con [illegible] coincidencia histórica, la aurora de Ituzaingó fué la aurora de Ayacucho. La epopeya magna tuvo por factores decisivos a hombres que llenaron con el volumen de su entidad moral toda una época de pasmosas trasformaciones. La figura de Artigas entre vosotros se destaca a través de la historia de la independencia, no solo con la irradiación de un temperamento genial, sino con la peculiaridad representativa con que simbolizaba el alma de su raza y de su medio, el instinto de altiva independencia que flotaba en esos campos feraces, sin fronteras y sin vallas para su actividad errabunda y altanera. «Artigas, ha dicho uno de vuestros preclaros pensadores y poetas, es la pesonificación más alta y más genuina del nacer tempestuoso del continente que descubrió Colón, a la vida de la independencia política y sobre todo a la de la democracia triunfante, la verdadera, la sola independencia. El es la fe en el *pueblo americano*. Artigas está sentado entre un sepulcro y una cuna; entre el morir de la soberanía del hombre sobre el pueblo y el nacer de la soberanía del pueblo. Veréis en torno suyo y al lado suyo, figuras encendidas, pero crepusculares, mezcla de luz y sombra, con vestigios del pasado y reflejos del porvenir, con ideas monárquicas heredadas y anhelos de independencia. Artigas es el héroe autóctono, la realidad; en él no hay crepúsculos».

Aquí en este suelo irradió otra figura igualmente culminante e idénticamente modelada en el concepto más puro de la democracia; el mariscal Sucre. En esos dos hombres, no proyectó el viejo régimen la sombra de sus errores tradicionales; fueron encarnación viviente de la idea democrática en su más excelsa integridad y pureza. De ellos descendemos, comulgamos en el altar que ellos levantaron en las orillas del río de la Plata y en esta yerma altiplanicie andina, desde donde se contemplan y se comprenden todas las grandezas y todas las culminaciones del espíritu.

Desprendidas así del alvéolo colonial y de la jurisdicción administrativa a que estuvieron adheridas, las repúblicas nacientes emprendieron solas y libres la peregrinación política. No hemos olvidado que fueron penosos los primeros pasos de esa trasformación, bajo los auspicios de una autonomía acaso prematura, pero que dejaba percibir en sus primeros desarrollos la extirpación total de las viejas práticas autoritarias y monárquicas. En las demás repúblicas vecinas, podía percibirse la influencia de las antiguas ideas de los procedimientos absolutistas propios de los centros sociales en donde se había ejercido más directamente la autoridad colonial. La turbulencia de nuestros años juveniles no era sino el brote de ese instinto nativo de la vida libre, que personificaron en conjunción pasmosa Artigas en la Banda Oriental del río de la Plata y Sucre en las soledades bravías del Alto Perú.

En este largo proceso de una evolución que habrá de recordarse como una de las más trascendentes de la historia humana, pudistéis llegar vosotros, merced a condiciones étnicas peculiares, a vuestra opulenta ubicación geográfica y a ese espíritu altanero e independiente que heredastéis de Artigas, el héroe genuino de la Banda Oriental, a un nivel de cultura intelectual que paovoca los homenajes y las simpatías de todos cuantos compartimos, por una rara concordancia del destino, en los propios intereses y en idénticos ideales.

En la relatividad de las clasificaciones políticas, las repúblicas de Bolivia y del Uruguay se encontraban incluidas entre las naciones pequeñas o secundarias de este continente, ya fuese por su limitada área territorial o por la escasa densidad de sus poblaciones. La naturaleza había querido daros, a falta de planicies extensas y montañosas, campos de una feracidad intensa, que atraen irresistiblemente las corrientes y las avideces inmigratorias, mientras que deparó a Bolivia, bajo el manto esteril de su inmensa planicie central, la opulencia de sus yacimientos matalíferos. En este doble aspecto de nuestro lote territorial, hemos podido exhibir ante el mundo pruebas visibles del esfuerzo de que son capaces los hombres libres para dar a ese patrimonio de la naturaleza la eficacia a que está llamado por las necesidades y las exigencias de la vida moderna. A despecho de aquella clasificación arbitraria, la experiencia de estos últimos años, tan fecundos en revelaciones y en enseñanzas, ha demostrado con elocuencia irresistible que los hechos tienden a dar a todas las naciones una influencia igual en la balanza de los grandes intereses y ante el derrumoamiento de organismos secularmente preponderantes, se impone, por la ley de las compensaciones, el crecimiento proporcional de otras entidades llamadas por su rol político y por su gravitación respectiva en los destinos de la civilización a formar parte de la sociedad de las naciones.

He ahí de cómo, antes que por el prestigio de predicaciones doctrinarias, por la influencia irresistible de los hechos, ha quedado consagrada la igualdad de las naciones, que fué un instante considerada como una utopia del sentimentalismo latino.

Al resplandor del grande incendio europeo, hemos podido contemplar esta transformación en la corriente de las ideas y de los hechos en la política internacional. Cada adarme de nacionalidad, de opinión, de concepto público, ha comenzado a pesar en la balanza de las grandes soluciones, en forma tan visible, que ha acabado por introducir en la práctica conceptos y procedimientos que habríamos considerado paradógicos cuatro años atrás.

En medio de esta alteración casi súbita de las ideas y de los intereses, quisistéis, señor ministro de Relaciones Eteriores del Uruguay, fijar orientaciones definidas a vuestra política nacional y acentuar con la oportunidad de un espíritu clarovidente, estos factores de una situación nueva. Se había considerado antes el derecho internacional como una ficción de los tratadistas, que carecía de toda sanción jurídica y de todo prestigio positivo, y a pesar mismo de la culminación de la fuerza en las grandes soluciones humanas, se sentía flotar por todas partes, un anhelo inexplicable por el ideal y por la justicia, como refugio supremo de todo sentimiento civilizado. Quisistéis, al propio tiempo, ir al terreno mismo de las grandes lucubraciones y de las intensas iniciativas que ha presenciado la vida contemporánea y habéis logrado auscultar de cerca las pulsaciones del coloso. Habéis comprendido cual era el instante histórico en que esas soluciones debían plantearse y consumarse y habéis querido escuchar en su propio centro de iniciativa la orientación nueva de las doctrinas que guiarán en un futuro próximo los destinos del mundo.

En esa transformacion gloriosa, está deparada a vuestra patria una figuración descollante y seguramente una situación honorable a la nuestra, no solo en la condición de entidades soberanas, avanzadas decididos en las lides del derecho sino en nuestro rol económico de productores de materias primas y de subsistencias, para cooperar a la reconstrucción de este inmenso hacinamiento de ruinas que desde lejos estamos contemplando.

Las ideas fundamentales del mundo social y poítico han sufrido, en el trascurso y por efecto de esta crisis espantable, profundas y radicales trasformaciones. Los conceptos antiguos de paz y de libertad han desaparecido en su esencia propia para dar lugar a conceptos extraños a las ideas primitivas. Se simbolizaba la idea de paz con la figura del arado, surcando por la planicie solitaria, en medio de la placidez del crepúsculo vespertino. Ha desaparecido esa imágen vaga de la paz silenciosa e indolente de la vieja Arcadia, de los poetas, para dar lugar a una paz activa, fecunda, enérgica y vigilante. Los tiempos y los sucesos imponen trasformaciones forzosas aun en la índole de los hombres y en las tendencias primitivas de las poblaciones constituidas, la paz ha dejado de ser la quietud contemplativa para convertirse en un elemento de iniciativa, de vigor y de fuerza. Una alteración análoga se ha producido en el concepto de la libertad política, que tiene que confundirse en el mas alto concepto de la solidaridad humana, en una ley imperativa e irresistible a que no puede hoy día sustraerse ninguna individualidad ni ninguna colectividad civilizada.

Al frente de los sacrificios sin nombre que las grandes crisis imponen a la colectividad social y por lo tanto a los átomos individuales que forman ese conjunto, se ha impuesto ya el interés con que todas las gentes, cualquiera que sea su condición individual y la peculiaridad de su influencia, tratan de darse cuenta de las orientaciones de la vida política, ya que ello habrá de determinar su propia suerte y los rumbos de su existencia individual. De ahí ha surgido un movimiento de extensión democrática, de ampliación instintiva de los conocimientos humanos, y de vigorizamiento de las energías cívicas, que habrá de imponerse de manera definitiva al imperio de las autocracias tradicionales.

Aquel cambio fundamental en los principios que antes regían la organización social y poítica, no solo ha afectado las apreciaciones personales y las corrientes de la propaganda interna, sino tambien el criterio científico, reflejando su influencia de manera culminante en la política internacional.

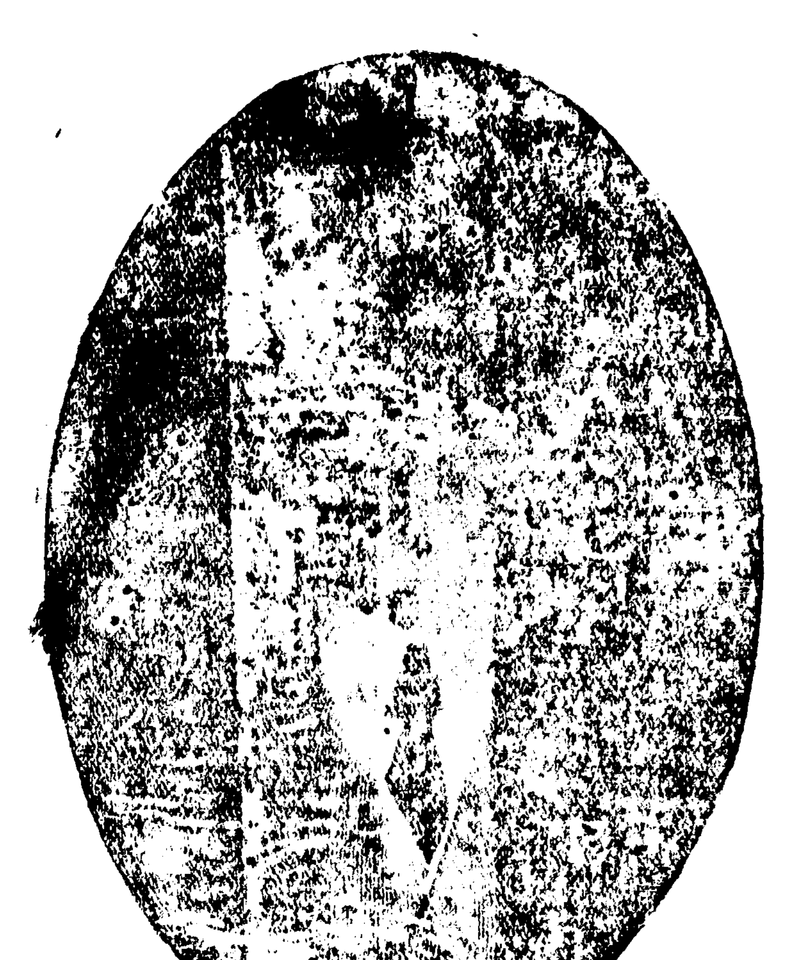
No pueden existir ya, dentro de ese concepto fatal de la solidaridad política, ni naciones débiles, ni aislamientos egoistas, ni confabulaciones absorventes, ni anexiones arbitrarias, la necesidad de este condensamiento de las aspiraciones y de las necesidades modernas, se ha hecho sentir en este continente desde los comienzos del conflicto actual, que parecía aparejar tan sombrías complicaciones en lontananza, y se planteó en fórmulas concretas el plan político del panamericanismo, propiciado precisamente en aquellos paises que no necesitaban aparentemente de sus arbitrios. Hoy día, el panamericanismo, no solo no es un favor de los fuertes en protección de los débiles, sino un movimiento común de cooperación, que establece la igualdad de las naciones, no ideal ni doctrinaria, sino la igualdad efectiva, fundada en la equivalencia del concurso de todas las soberanías, en el equilibrio de todos los intereses y de todos los derechos.

A medida que es más grande la presión de la fuerza, mayor es el anhelo de los pueblos envueltos en la contienda, por rodearse de los prestigos del derecho. Después de la guerra actual, lejos de ser limitado y deprimido, resultará realzado y enaltedido el concepto de la justicia internacional.

Altamente nos complace la visita de los hijos ilustres de la República del Uruguay, pero es doble motivo de satisfacción y de regocijo que este acontecimiento se produzca en los instantes mismos en que el credo político que el señor Brum formuló y que nosotros hemos sustentado en oportunidades diversas y solemnes, comienza a encontrar la sanción de las realidades positivas.

Esta conjunción providencial de nuestros ideales y de nuestros anhelos políticos, trae a la memoria aquella otra coincidencia histórica que nos hizo surgir a la vida libre en los propios días en que finalizaba el primer cuarto del siglo pasado, ungidos excepcionalmente no solo con el óleo de la autonomía, sino también con el de la fe democrática en la integridad sublime de sus preceptos. Bajo los auspicios de ese credo político habéis realizado, ciudadanos ilustres de la República del Uruguay, los progresos materiales

Pasa a la Pápina 5a.



Dr. Rafael de Ugarte

Diputado por Cochabamba y miembro de la minoría parlamentaria, que cumple años el día de hoy

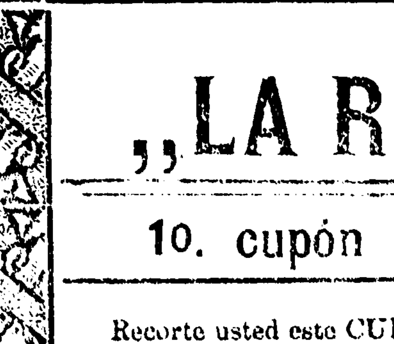
AVISO MUNICIPAL

Servicio de Aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE

15 v. 400.



„LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Conservatorio de Música

Resultado de los últimos exámenes

CANTO

Preparatoria

Laura Campuzano 19, Carmen Iturralde 17, Humberto Palza 20.

Historia de la música

Elena Sagárnaga 17, Rosa de las Muñecas 20, M. Luisa Bedregal 20. Laura Campuzano 20, Graciela Aparicio 19, Julia Rosa Montes 17, Pastora Torrelio 18, M. Luisa Marins 20, Guillermina Dalence 18, Matilde Valenzuela 20, M. Jesús Parrondo 19. Rosa Parrondo 18, Rosa Ascarrunz 19, Carmela Iturralde 18, Emma Reyes 19, Mercedes Barrios 16, Leonor Balsa 17, Filomena Balsa 18, Adelia Villegas 20, Rosa Ballivián 20, Mercedes Sagárnaga 18, Augusto 2º Viscarra 19, Eduardo Calderón 20, Luis Pizarroso 21, Luis Campuzano 19.

VIOLÍN

Primer año medio

Carmen Iturralde 18, Alberto Cuenca 17. Valentín Zeballos 18, Luis Sagárnaga 20, Luis Pizarroso 19.

Segundo año medio

Adela Gutiérrez T. P. 20, Víctor Latorre 20, Ramón Esprella 20.

Tercer año medio

Juan Araníbar 21, Eduardo Calderón 21.

Tercer año medio

Rosa Ballivián (medio curso).

VIOLONCELLO

Prepaoatoria

Luis Salmón 17.

Segundo año

Alberto Berenguel 20.

VIOLÍN

Preparatoria

Matilde Valenzuela 16, Víctor Peña 18, Humberto Pérez 18.

Primer año

Luis Barragán 19, Roberto Lanza 16.

FLAUTA

Primer año

Daniel Bilbao 19.

Cuarto año

Luis Campuzano 20.

CLARINETE

Primer año

A. Calderón 20.

CORNETIN

Ramón Esprella 18.

PIANO

Cursos superiores

Primer año medio

M. Carmen Iturralde 18, Carmen Aramayo 17. Eva Arteaga 19 Carmela Salmón 16.

Segundo año medio

Alicia Sagárnaga 17, M. Luisa Bedregal 17, Graciela Aparicio 19, María Luisa Martins 19, Filomena Balsa 19.

Primer año superior

Rosa Ascarrunz 20. Leonor Balsa 19, María J. Parrondo 19.

Segundo año superior

Emma Reyes 16, Guillermina Dalence 21, Augusto 2º Viscarra 16.

Tercer año superior

María Reyes Ortiz 20.

Primer año perfección

Elena Sagárnaga 21.

Dictado musical

Guillermina Dalence 21, Augusto 2º Viscarra 16, María Reyes Ortiz 18, Rosa de las Muñecas 17, Elena Sagárnaga 21.

Primera preparatoria piano

María Mendizábal 19, María Tejeiro 17, M. Adelia Villegas 18, María Virreira 18, Blanca Gismondi 18, Carmen Rosa Molina 19, Mercedes Barrios 17, Aida Flix 19, Graciela Díaz 18, Berta Lora 16, Enriqueta Zorrilla 17, Lia Palza 17, Alicia Estrada 16, Angélica Tapia 17, Berta de Villegas 19, Carmen Salinas 20, Isabel Bustamante 16. Carmen Bustamante 18, María J. Vásquez 18, María Teresa Iturralde 20, M. Angela Iturralde 20, Inés Rodríguez 20, Mercedes Unzaga 18, Tránsito Chinel 20, Betsabé Solares 19, Georgina Guzmán 20, Hortensia Aramayo Z. 21. Armando Aparicio 16.

Segundo programa completo

Alicia Morel 20, Betsabé Solares 18; Ester Unzaga 17, Julia Rosa Montes 19, Hortensia Aramayo Z. 21, María A. Villegas 14. Matilde Velenzuela 17.

Teoría preparatoria

Alina Pinedo 18, Enriqueta Zorrilla 18, Laura Campuzano 19, Rosa Muñecas 18, Tránsito Chinel 20, Inés Rodríguez 20, Carmen Bustamante 18, Alicia Estrada 18, Esther Montes 20, María Virreira 20, Lia Palza 17, Graciela Aparicio 20, María J. Parrondo 21, Mercedes Barrios 16, Esther Unzaga 20, Adelia Villegas 19, Betsabé Salmón 17, Cristina Tejada 19, Georgina Guzmán 19, Betsabé Solares 20, Mercedes Unzaga 15, Roberto Lanza 17.

Harmonía 1er año

Graciela Gonzáles, 19, Emma Reyes 20.

Teoría 3er año

María Luisa Bedregal 21, María Torrelio 15, Pastora Torrelio 18, Augusto Viscarra 19, Luis Pizarroso 21.

Teoría 2º año

Alicia Sagárnaga 20, Rosa Ballivián 20, Eduardo Calderón 21, Juan Araníbar 20.

Teoría 1er. año

Guillermina Dalence 18, Carmen Iturralde 20, Elena Sagárnaga 19, Enriqueta Soruco 20, Julia Rosa Montes 19. María J. Parrondo 20, Graciela Aparicio 20.

Museo nacional

Por casualidad hemos leído un proyecto publicado en "El Norte" de esta ciudad, presentado por los H.H. Muñoz y Reyes, Arguedas, Peñaranda y Bustamante para la reorganizaeición de aquél instituto.

Como entre los fundamentos o considerandos que lleva dicho proyecto algunos no guardan conformidad con la verdad o historia del museo indicado, nos vemos obligados, siquiera por patriotismo, a hacer conocer a los proyectistas, a los representantes nacionales y al público en general, la manera como se formó y la persona que se impuso esa tarea, que tanto disgusto ha causado a los H.H. proyectistas, sin duda por la ignorancia del asunto.

Vamos por partes:

El primer considerando dice: que un "museo nacional debe ser una ordenada y abundante acumulación de objetos raros y de importancia intrínseca o extrínseca, clasificados por su valor científico, histórico o artístico, tal como existen en todos los países del mundo civilizado".

La definición que se ha dado a lo que debe ser un museo nacional, está perfectamente bien, empero ¿cuál de los gobiernos, secretarios de estado o representantes nacionales que se han ocupado de dar forma a este asunto, votando los fondos suficientes? ninguno. Luego la persona que sin contar con recurso alguno y solo por patriotismo y por llenar mejor sus funciones oficiales ha iniciado y progresado lo que hoy se llama museo nacional, merece el bien de la patria y las consideraciones de todo genero que debemos guardarle, es el señor Manuel Vicente Ballivián, quien, mediante sus amistades personales y constante labor ha conseguido poner el instituto nombrado en el orden actual, por cuyo motivo muchos de los visitantes extranjeros se complacían en manifestar sus felicitaciones al señor Ballivián, y también por su patriótica propaganda en favor del país.

El segundo considerando dice: "que lo que actualmente se llama museo nacional no es otra cosa que un pobrísimo conjunto de objetos sin grande importancia, consistentes principalmente en colecciones zoológicas y botánicas, aplicables a los fines de enseñanza y que podrían ser utilizados por todos los establecimientos de instrucción, antes que constituir un establecimiento aparte".

Nunca puede llamarse un pobrísimo conjunto a las colecciones de gran importancia que existe en el museo, especialmente las secciones de mineralogía, zoología, botánica, las de etnografía, arqueología, etc. cuentan con ejemplares que siempre han sido la codicia de los traficantes inescrupulosos en esta materia, que cual aves siniestras, andan ordeando siempre aquél establecimiento.

El tercer considerando dice: "que para establecer un verdadero museo nacional habría que erogar cuando menos, medio millón de bolivianos, destinados a adquirir objetos dignos de figurar en él, suma con la que apenas se haría control a las cantidades que se gastan en la exportación de los objetos valiosos que realiza el comercio extranjero diariamente".

Este párrafo nos parece muy acertado por cuanto dice que habría que erogar cuando menos *medio millón de bolivianos*, para comprar los museos particulares que existen actualmente, sin embargo de leyes terminantes que declaran esos objetos como propiedad del estado y estableciendo el decomiso en las aduanas de los que quieran llevarse al extranjero.

El cuarto considerando dice: "que en los años que lleva de existencia el actual museo nacional nada se ha hecho por mejorarlo y antes bien, es fama que han desaparecido años atrás, algunos objetos de importancia histórica y arqueológica, encontrándose el resto en camino de ruina total, por las pésimas condiciones del local, irremplazable por el momento y hasta q' se termine la construcción de un edificio propio y adecuado.

Este fundamento dista mucho de la verdad, por cuanto en los años que tiene de existencia, el museo no ha hecho otra cosa que incrementar las diferentes colecciones, muchas de las cuales han servido aún para exhibiciones en torneos internacionales, obteniendo los mejores premios, cual ha sucedido en el último de San Francisco de California, donde Bolivia ha obtenido 84 premios y entre éstos el *gran premio* único concedido por la exposición de sus riquisimos *minerales económicos* que justamente ha llamado la atención de los industriales y capitalistas. Todo ello cuya obra fué del mismo señor Ballivián, para quien no hemos visto ni hemos leído ni una sola palabra de aliento ni de gratitud por parte de los poderes del estado. Sin embargo a otros se les premian hasta en vida y con la mayor largueza.

El quinto considerando dice: "que es inexplicable por qué hasta este momento esa repartición ha dependido del ministerio de gobierno siendo así que como en todas partes y por su índole propia, debía estar dentro del régimen de instrucción, al que legítimamente pertenece".

El asunto es muy explicable más bien como lo habían notado ya los proyectistas; el museo fué una institución si podemos decir particular del señor Ballivián, que lo fundó mediante sus esfuerzos y patriotismo y poniendo en juego sus amistades personales y también en veces haciendo valer su influencia oficial, pero sin gravar en lo más pequeño a las arcas fiscales.

El sexto considerando dice: «finalmente, que es inecesario mantener en el presupuesto nacional la partida correspondiente a un director inútil, tratándose solo de la conservación de objetos, siendo suficiente un *Conservador* caucionado que a su vez dependa de alguna de las altas reparticiones del ramo de instrucción.

Ahora bien, la tendencia de los proyectistas se manifiesta en que el Museo sea entregado al director del Instituto Nacional Superior, como si se tratara de una cosa suya o que ellos disponen de su arbitrio, sin siquiera antes hacer mención del autor del establecimiento y por lo menos darle las gracias por su patriotismo. Nosotros encontramos atentatorio dicho proyecto, por cuanto, el Museo en cuestión, debe permanecer para el abjeto creado, como dependencia de la dirección nacional de estadística para los fines de propagangand que debe realizar y realiza esta repartición de Estado, mucho más si hoy cuenta con el local que ha dejado el Ministro de Gobierno,

(Pasa a la pág. 7a)

LA GUERRA MUNDIAL

Discurso del canciller alemán

La cámara de los comunes expresa su confianza en Wilson.-Las proposiciones alemanas son consideradas como actos de prestidigitación

La lucha en el frente occidental,-La batalla del Argonna toca a su fin, favorable a los norteamericanos

Los británicos progresan entre Valencienes y Tournai

Varios destacamentos franceses cruzan el Lys

OTRAS INFORMACIONES

La Cámara de los Comunes expresa su confianza a Wilson

Se rechaza la idea del armisticio

Las proposiciones alemanas se consideran actos de prestidigitación

LONDRES, 25 de octubre.—En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, por unanimidad todos los miembros de ella expresaron su confianza al presidente de los Estados Unidos, que ha asumido una actitud clara al frente de las proposiciones alemanas.

En dicha reunión se rechazó toda idea de armisticio con el enemigo, pues que la situación actual de las armas aliadas es por demás satisfactoria y el enemigo por medio de un acto de prestidigitación trata de rehacerse de los últimos golpes asestados por los ejércitos aliados.

Es opinión que el mejor camino para la paz es prepararse para una larga guerra en la que el militarismo y los sueños de hegemonía del pan-germanismo sean completamente aniquilades.

Importante discurso del canciller alemán

"Nos defendemos contra un enemigo sediento de aplastarnos"

AMSTERDAM, 25 de octubre.—En la última sesión del Reichstag el canciller imperial, príncipe Max de Baden, ha prounnciado un importante discurso que publican todos los diarios alemanes llegados últimamente a esta ciudad. Ese discurso termina con las siguientes palabra:

"Mientras los enemigos de Alemania se convenzan de que nuestro deseo de paz es sincero y que el actual gobierno representa al pueblo alemán, es preeiso que todos no demos crédito a las injustas acusaciones que se hacen contra nuestros soldados que combaten en territorio del enemigo. Es preciso no debilitar la moral de nuestros ejércitos mientras nuestros generales preparan la defensa de nuestro territorio, debemos mostrar al mundo entero que nos defendemos contra un enemigo sediento de aplastarnos. El enemigo se aproxima a nuestras fronteras y es necesario que todo alemán que pueda empuñar el fusil esté listo para defender a la patria".

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 25 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Después de violenta lucha nuestras tropas han realizado nuevos progresos entre Valenciennes y Tournay.

Realizamos un avance de seis kilómetros en la región de Courtrai—Mousoron.

Las tropas que cooperan a los belgas han logrado cruzar el Escalda en algunos puntos.

Después de un violento combate que duró toda la noche logramos desalojar al enemigo de la aldea do Orcy y de los bosques que están en las cercanías de Froyennes.

Nuestros aviadores han arrojado ocho toneladas de bombas explosivas sobre diversos objetivos militares del enemigo.

Durante los combates aéreos habidos el día de ayer fueron derribados catorce aparatos enemigos y de nuestra parte perdimos ocho.

COMUNICADO FRANCES

París, 25 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Varios de nuestros destacamentos han atravezado el río Lys y entablado furiosa lucha con las tropas enemigas que estaban al otro lado del río.

Hemos logrado rechazar violentos contraataques enemigos en varios puntos de nuestro frente, infligiendo sangrientas bajas al enemigo que tuvo que retirarse aún más allé de sus líneas de partida, dejando numerosos prisioneros en nuestras manos.

El segundo ejército británico ha alcanzado la línea de Escalda y algunos destacamentos de avanzada han cruzado el río.

Nuestros aviadores han logrado derribar en los combates aéreos habidos ayer cuatro máquinas enemigas.

Hemos arrojado numerosas bombas sobre las líneas enemigas.

LAS TAOPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

COMUNICADO NORTEAMERICANO

Washington, 25 de octubre.—El comanco de las tropas en Francia informa:

Al norte de Verdun, después de encarnizada lucha esta mañana nos apoderamos de la colina 297, que es de gran importancia estratégica y en la que hemos emplezado varias piezas de nuestra artillería de grueso calibre, con las que bombardeamos a las tropas enemigas de retaguardia de toda esa región del bosque de los Argonnas se va tornando ventajosa a nuestras armas.

Hemos desalojado al enemigo de sus posiciones del Bois—dus—Rapes, capturando numerosos prisioneros y ametralladoras. El ataque contra esas formidables posiciones enemigas fué sorpresivo y el adversario no atinó a la defensa o no pudo resistir apesar de la ventaja de sus posiciones el empuje formidable de nuestras tropas de asalto, que se portaron heroicamente despreciando el mortifero fuego de las ametralldoras enemigas.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 25 de octubre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Hemos rechazado varios y violentos ataques del enemigo en la región del Argonna infligiendo sangrientas pérdidas a las tropas americanas que en masa se lanzaron al ataque de nuestras posiciones.

En la región de Amand nuestras tropas de la primera línea tuvieron que retirarse para no sufrir el fuego de flanco de la artillería enemiga.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 25 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

Hay gran actividad de las artillerías en la región del Piave, sin producirse ninguna acción de infantería.

Nuestros aviadores han abservado algunos movimientos de tropas enemigas en toda la zona montañosa.

En la región del Monte Asalone hemos dispersado a una patrulla enemiga que intentaba efectuar reconocimientos.

En Col di Roso nuestras patrullas de exploración realizaron un excelente golpe de mano, volviendo con numerosos prisioneros.

ITALIA Y LA NOCIONALIDAD YUGO ESLAVA

Londres, 25 de octubre.—Los acontecimientos se producen en tan rápida sudeción que los diarios británicos apenas pueden seguirlos. Sin embargo, en medio del estruendo de las batallas y de los cambios catastróficos en el Oriente y en el Occidente, se concede especial atención a un telegrama enviado por el corresponsal de «The Times» en Roma que anuncia que el Gobierno italiano ha decidido informar a los aliados que el movimiento de los pueblos yugo eslavos para conquistar su independencia y lograr su constitución en un estado libre corresponde a los principios por los cuales la Entente combate y al objetivo final de una paz justa y verdadera.

Como el corresponsal mencionado lo dice, este será un golpe mortal para la oligarquía que gobierna en Austria-Hungría, pues cifraba muchas esperanzas en la presunta repugnancia de Italia a reconocer el estado de Yugo-eslava.

Por algún tiempo se trabó una violenta polémica sobre la materia en la prensa italiana, pero «The Times» dice que en el hecho todas esas diferencias han desaparecido, y que Italia no sólo esta en armonía con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos para considerar el futuro de los yugo-eslavos, sino qne es el primer país de la Entente que propone el reconocimiento del Estado yugo-eslavo independiente.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE HOLANDA Y LA ENTENTE

La Haya, 25 de octubre.—Las negociaciones económicas entre la Entente y Holanda no se han reanudado aún; pero se espera una rápida decisión para reabrirlas en Londres o en esta capital.

LA OBRA DE LOS SOCIALISTAS DEMOCRATAS FINLANDESES

Estocolmo, 25 de octubre.—El diario «Evadska Dagblads», de Helsignfors, dice que la investigación respecto a la participación de los socialistas demócratas en el movimiento revolucionario, ha terminado y que 38 de ellos han sido arrestados y serán probablemente acusados de alta traición.

AEROPLANO CAIDO EN TERRITORIO HOLANDES

Amsterdam; 25 de octubre.—El último aeroplano caído en territorio holandés era de tipo Brandeburgo tenía las alas cubiertas de una delegada hoja de madera en vez de material de guerra y el exceso de peso se compensaba por la aliminación del cordaje de alambres.

INSTRUCTOR MILITAR FRANCES

Boston, 25 de octubre.—El mayor Laonart del ejército francés, ha tomado el cargo de director de la instrucción militar de los soldados norteamericanos en esta ciudad, en reemplezo del coronel Hazan.

FLETAMIENTO DE UN VAPOR

Montevideo, 25 de octubre.—Como resultado de las gestiones de la Cancillería se ha obtenido el fletamiento del vapor «Bambú» a Estados Unidos. Este barco transportará 2,000 toneladas de quebracho, 58,000 cueros salados, 2,848 fardos de lana y 2,000 toneladas de carne congelada.

PROBABLES DIFICULTADES EN CANTON

Pekin, 25 de octubre.—Un mandado del Gobierno meridional de Cantón ha notificado a las comisiones internacionales aduaneras que el Gobierno tiene la intención de administrar las aduanas por su cuentas en el porvenir y de recurrir a la fuerza si ello es necesario.

Si se intentará realizar tal medida, las potencias interesadas intervendrían y en caso necesario procederían a bloquear la zona de Cantón.

CRITICAS AL DISCURSO DE VON PAYER

Amsterdam, 24 de octubre.—Los diarios alemanes que representan ambos partidos eutremos socialistas y conservador, expresan descontentos ante el discurso de von Payer.

«Die Tages Zeitung» dice que este discurso es un golpe mortal para la moral del pueblo alemán y el «Vorwaerts» se manifiesta poco satisfecho con la parte del discurso que se refiere al sufragio universal.

Telegramas del interior

ORURO

Ayer se ha realizado la lotería pro-cruz roja británica con éxito halagador.

El númerc premiado es el 1641, con cuatro mil bolivianos, con mil el 3,952 y con quinientos los numeros 1548 y 1358.

La fiesta de la flor que por primera vez se realizó en Oruro, tuvo satisfactorio éxito.

"El Industrial", editorialmente se ocupa del presupuesto nacional y aboga finalmente porque se apruebe lo más nivelado posible.

Hoy se reune el directorio republicano con el objeto de tratar el asunto de la candidatura municipal.

El domingo contraerán matrimonio el señor Jorge Campuzano y la señorita Eloisa Barrenechea.

Muy buena impresión ha dejado el primer número de la "Revista de Bolivia" que dirije tan acertadamente el doctor Daniel Sanchez Bustamante.

Corresponsal.

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. Juez Instructor 2º de la capital y de las provincias de su dependencia.

Por auto de fecha 10 de octubre, ha señalado el día veintinueve de los corrientes horas dos p. m. para el remat ede la casa situado en la calle Potosí, (antes Londres) del Puerto de Guaqui, provincia Ingavi de este departamento), por la base de su tasación pericial de tres mil doscientos cincuenta y siete bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 3,257.85), en el juicio seguido por el Banco Alemán Transatlántico contra os señores Carlos P. Brandt y Jorge Decker sobre cobro de pesos.

Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario el día y hora señalados.

La Paz, a 15 de octubre de 1918.

Demetrio A. Diez de Medina

3—v 422

Sociales

La embajada urugaya

Afectuosas, sinceras y expontáneas, como patrioticas, han sido las manifestaciones de simpatía con que el gobierno, sociedad y pueblo boliviano, han demostrado su aprecio a la inteligente y noble misión uruguaya, que nos ha honrado visitándonos en estos días, presidido por el digno canciller doctor Baltasar Brum.

Sensiblemente han sido tan pocos los días de estadía, en esta ciudad, de la embajada uruguaya, que no ha dado lugar a mayores y quizá más significativas manifestaciones de simpatía, a que se hacía acreedora por su solidaridad con la política y miras internacionales comunes de ambos pueblos.

Ayer en la tarde después de asistir a la sesión solemne de congreso, en la que pronunciaron significativos discursos los señores Brum, Mendivil y Miranda, así como el presidente del senado doctor Vásquez y el igual de la comisión de negocios diplomáticos señor Alberto Gutiérrez, se pasó a los balcones del Club de La Paz con objeto de presenciar el desfile popular organizado en honor de la embajada, después de cuyo acto hizo uso de la palabra el señor Moisés Ormachea, presidente del concejo municipal, en nombre del pueblo de La Paz.

El doctor Brum, en frase feliz y patriótica agradeció la manifestación.

Seguídamente en los salones del Club de La Paz se realizó la recepción social ofrecida por el doctor Brum, correspondiendo a los agasajos que recibió de la sociedad paceña.

Cuanto de distinguido y notable hay en nuestros círculos sociales concurrió a esa bonita e interesante fiesta social, con la que se despidieron nuestros distinguidos visitantes.

Anoche en tren expreso de las 10 emprendieron viaje con dirección a Santiago los ilustres miembros de la embajada, siendo acompañados hasta la estación de Chijini por todos los miembros del cuerpo diplomático, ministros de estado, jefes de las distintas reparticiones administrativas y militares y numerosos caballeros como juventud.

Como deciamos anteriormente, la breve estadía de la embajada, ha privado a nuestro pueblo de hacer las manifestaciones a que se hacía acreedora y solo nos toca desear feliz viaje a los distinguidos huéspedes que nos han honrado con su visita.

El doctor Rafael de Ugarte

Hoy cumple años el distinguido y conspicuo representante parlamentario republicano doctor Rafael de Ugarte, que con su talento, convicción y sanas ideas, defiende hace tiempo, las opiniones y doctrinas que sustenta el partido que se honra en contarlo en su seno.

"La Razón" se honra en saludar al doctor Ugarte en el día de su onomástico, formulando votos por su felicidad personal y por la consecución de los ideales que perseguimos.

Matrimonios

El día de mañana se efectuará en la ciudad de Oruro el matrimonio de la señorita Eloisa Barrenechea y el señor Jorge Campuzano.

—Igualmente mañana se bendecirá en esta ciudad la unión nupcial de la señorita Rosa Elena de las Muñecas y el señor Carlos García Cornejo.

El acto será de carácter privado por el duelo de la novia.

Bendición religiosa

En el templo de San Juan de Dios tuvo lugar ayer en la mañana la bendición de una preciosa imagen que representa a Cristo Pobre, la que ha sido obsequiada por la señorita Matilde Astigueta.

Bendijo ese acto el ilustrísimo internuncio apostólico monseñor Rodolfo Caroli y pronunció un bello discurso religioso el R. P. franciscano Felipe, Soiz, habiendo concurrido muchas familias a dicha ceremonia.

Enfermos

Nos informan de Sucre que el doctor Severo F. Alanso, que en días pasados se hallaba delicado de salud, está establecido de salud.

—Restablecida se encuentra la señora María Ortega.

Cumpleaños

La señora María Espejo de Harrison celebra el día de hoy el aniversario de su natalicio.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Por aparentar decencia ante las visitas, los H.H. Peña y Peñaranda se han sentado en los bancos de la minoría parlamentaria.

***

Si don Claudio Sanjinés es ministro de "fomento", don Ricardo es de "industria" al mismo título.

***

Dice que don Fermín ha decidido ¡por fin! retirarse a la vida privada.... Lo sentimos por el país.

***

La cartera de gobierno ha sido ofrecida a don Luis Tejada Sorzano, quien aun no ha respondido.

Se rumorea que le fué ofrecida la de justicia a don Cárlos Jordan y Rosas, quien con la noticia se baña en agua de rosas.

¡Por fin tendremos gente decente!

***

Ahora que se ha ido la embajada, podemos seguir hablando fuerte.

***

Para ser dignamente representado el congreso, ha tenido que recurrir a un miembro de la minoría parlamentaria. Que conste.

***

Hoy cumple un año mas de vida el distinguido parlamentario don Rafael de Ugarte.

Será el único día que el gobierno se descuide de él.

***

Para que la sesión del Congreso resulte solemne e imponente del todo, solo faltó que no concurran los representantes.

***

Que fea impresión han debidó llevar de Bolivia los señores uruguayos. Todos los discursadores *guatones*, comenzando por Vázquez, Gutiérrez, Ormachea .....

***

"Sin distinción de colores politicos".... es la frasesita que no se le olvidó ni al alcalde.

Viajeros

El señor Juan Manuel Valle regresó a Arica.

—Llegó de Buenos Aires el señor Maximiliano Escóbar Farfán, quién se aloja en el Hotel París.

—En tren de ayer llegó de Potosí el señor José Reynolds

—Volvió ayer de Uyuni el señor Temístocles San Martín.

—El señor José M. Gamarra regresó de Sicasica.

—Las señoritas Rosa y Cristina Iturralde Chinel viajarán mañana a Cochabamba.

—Los señores Rafael Gallo y Poppe y Alejandro Chávez viajarán a Guaqui.

—El señor César A. Velarde y su esposa viajaron a Cochabamba.

—A Yanaco se ausentaron por algunos días los señores Juan Prudencio y José Cisneros.

—Los tenientes Olmos y Gonzáles Quint volvieron a Guaqui.

—Ha emprendido viaje a Sucre el señor Adolfo Gonzáles Quint.

El gran desfile de ayer

Mas de diez mil personas manifiestan su homenaje al embajador señor Brum.--Conceptuosos discursos.--Inusitado entusiasmo.

Durante el día de ayer se pudo ya colegir que el desfile en honor de la embajada uruguaya iba a ser un acontecimiento raro.

Aparte de los volantes que invitaban al pueblo, personalmente los miembros del comité y otros jóvenes y caballeros caminaban las calles invitando a los ciudadanos al gran acto.

Desde las 3 de la tarde se pudo notar en la plazuela Venezuela un numeroso públioo entusiasta que se alistaba a desfilar, para con ello manifestar a los distinguidos miembros de la embajada su adhesión y su afecto.

Las distintas corporaciones tanto intelectuales como obreras, estuvieron presentes, sin distinción de banderas politicas.

La disposición de clausurar las labores de las oficinas públicas, así como la laudable imitación de las casas comerciales para hacer lo mismo, permitieron el éxito de la manifestación.

Con una banda de música a la cabeza, la manifestación comenzó a las 4 y 30, habiéndose anticipado la hora por solicitud expresa del Excmo. señor Brum, quien tenía para esa misma hora anunciada la recepción en el club de La Paz.

En el trayecto la manifestación fué engrosando sus filas, con vítores a la nación hermana, a sus distinguidos representantes y a la confraternidad americana.

En la plaza Murillo se hallaba apostado otro gran gentío, esperando la manifestación para adherirse. Una banda de ejército daba retreta en ese sitio.

El desfile se inició en la plazuela Venezuela y terminó en la plaza Murillo, después de recorrer las calles Loaiza, Diez de Medina y Ayacucho.

Los balcones del club de La Paz ostentaban un aspecto simpático por la concurrencia de numerosas damas que estaban congregadas, así como caballeros y representantes nacionales.

Cuando se hubo hecho el silencio de tantos vítores y ovaciones, el señor presidente del concejo municipal, señor Moisés Ormachea, delegado que fué por el comité para llevar la palabra, leyó un oportuno y conceptuoso discurso, que fué interrumpido con ovaciones y aplausos de parte del público.

El discurso es el siguiente:

Excelentísimo señor:

El pueblo de La Paz, reunido en todas sus clases sociales y sin distinciones políticas, me ha encomendado el alto honor de ofreceros esta débil pero significativa ovación. Es el exponente del estallido de corazones febriles, que, gratamente impresionados por vuestra gentil visita, olvidan sus pequeñas rencillas, y aunados en un solo pensamiento, se presentan compactos y frenéticos de cariño para rendir su homenaje de gratitud a la distinguida Embajada uruguaya, que tan dignamente la presidis, vos señor.

Vuestra visita provoca el contacto de los hombres dirigentes que contribuyen eficazmente a encaminar la intelectualidad de los pueblos, despierta y estrecha sentimientos fraternales, cultiva especiales vínculos de amistad; factores que concurrirán a la realización de los ideales de paz y armonía que deben constituir la más alta aspiración de los pueblos americanos.

Pienso que nada hay más noble que vuestra activa y ardua labor de americanismo. Ya el eco de vuestra simpática y altiva voz, se ha dejado sentir en todo el continente americano proclamando el acercamiento de las naciones hermanas que les permita conocer de cerca el mecanismo de sus instituciones públicas, sus factores económicos, sus progresos industriales y cientíticos, y también exponer con franqueza nuestras deficiencias, exhibiendo nuestros proyectos que confirmen nuestras esperanzas.

Con vuestra clara inteligencia habeis interpretado y planteado una gran aspiración del pueblo boliviano. Ardua será vuestra labor, pero tened la convicción para estimularos, de que en vuestra obra os acompañarán todas las naciones que hoy proclaman el derecho y la justicia, tanto para el fuerte como para el débil, desterrando con oprobio las luchas guerreras que aniquilan y desangran a los pueblos.

¡Viva la República Oriental del Uruguay!

¡Viva S. E. el doctor Brum!

¡Viva Bolivia!

A continuación agradeció la manifestación el Excmo. señor Baltasar Brum, con una elocuencia y galanura que le valió numerosas interrupciones y ovaciones. Los efectos de su oratoria fueron múltiples y brillantes y sentimos no haber tomado unos apuntes para trasmitir a nuestros lectores la preciosa alocución del señor Brum.

Sobre todo fué de gran efecto aquello que dijo: «La fraternidad americana ha salido de los fríos gabinetes de las cancillerías para entrar en el corazón de los pueblos americanos».

Acompañaban al señor Brum el Excmo. señor presidente de la república y los ministros de estado.

Después de producidos los discursos las bandas rompieron con marchas marciales y se dió por terminado el acto.

El numeroso pueblo, que constaba poco más o menos de diez mil almas, se retiro de la plaza, quedando en gran mayoría a comentar los alcances y significación de la fiesta, que fué una de las raras que se han producido en La Paz.

La sesion de honor

De la página 1a.

que os brindan un espléndido bienestar, a la vez que la conquista de una inmensa cultura intelectual que irradia sus destellos en ambas orillas del rio de la Plata. Así habéis podido realizar reformas liberales y modernistas en todas las manifestaciones de vuestra actividad nacional, en la educacion, en la práctico política, en la legislacion general, condensando así, en un núcleo impregnado del sentimiento cívico, una suma preponderante de conquistas intelectuales en el continente latino. Nos sentimos complacidos y honrados, al ver compartir nuestros bancos parlamentarios a dos miembros ilustres del congreso del Uruguay, artífices a su vez de esas reformas culminantes de la legislación y de la institucionalidad de su patria.

Dignaos vosotros Excmo. señor ministro de relaciones exteriores del Uruguay, y honorables miembros del parlamento de dicha República, trasmitir a vuestro pueblo los sentimientos fraternales del congreso y del pueblo de Bolivia.

Fué también muy aplaudido al terminar.

El presidente del Congreso declaró suspendida la sesión y los miembros de la embajada abandonaron la sala, acompañados de los miembros de la comisión de negocios diplomáticos y varios otros representantes.

En la calle el público que esperaba el final, rompió en ovaciones y vivas y frases felices que mantenían a los miembros de la embajada en venias de agradecimiento.

Los Chipayas de Carangas

Hemos recibido este nuevo libro debido a la pluma de don Arturo Posnansky, quien con abundantes notas y profusión de grabados, estudia esta raza especial, cuyo lenguaje, según el profesor, es una «isla lingüística».

Acusamos recibo a la vez que agradecemos la remisión valiosa.

En el colegio Don Bosco

En este prestigioso establecimiento educacional, tendrá lugar el domingo próximo una sesión interesante con motivo de la distribución de premios del torneo escolar del presente año.

El programa inserta interesantes números y la representación de una comedia intitulada "Nobleza y patriotismo".

Teatro Princesa



Un idilio de "MATERNIDAD", que se proyectará esta noche.

Museo nacional

(De la pág. 3a.)

en cuya planta pricipal, sin erogar alquiler alguno, puede funcionar dicho Museo y la dirección de estadística con todas las comodidades necesarias. Además, debe reconcentrarse también las valiosas colecciones de minerales que el ministerio de industria hizo llevar del Museo, con carácter precario, de exhibición especial para una comisión extranjera que últimamente visitó el país. Estas colecciones de minerales son de importancia intrínseca y extrínseca que ha sido avaluadas en más de *cien mil bolivianos*, sin que el Gobierno le haya costado un solo centavo.

Si bien algunas reparticiones del estado tienen necesidad de esta clase de institutos para los fines de su desarrollo institucional, podrían visitar al museo nacional las veces que tengan necesidad y después deberían propender a formar sus colecciones propias en la forma que lo hizo el señor Ballivián, y no esperar aprovecharse simplemente de los trabajos y esfuerzos de otros, a quienes también les ha costado un verdadero sacrificio el formar dichas colecciones.

De todo lo relacionado se desprende que los proyectistas, que ven con ojos airados al actual Museo, no tienen por qué desplegar esta actitud puesto que allí está el sacrificio y el esfuerzo personal de un individuo que dedicó sus mejores energías al servicio del país, debe respetarse por lo menos su patriótico propósito y no tratar de desvalijar una institución creada con especial fín.

Por otra parte a la cabeza de dicho Instituto estuvo un *naturalista titulado* como es el doctor Otto Buchtien no fué cualquier *pelagato* que no sabía de su deber, era un hombre científico que clasificó las colecciones y les puso el nombre técnico que les correspondía, solamente la falta de un local apropiado, hizo que sus trabajos no fueran bien apreciados. Ahora si se trata de técnico boliviano, aún cuando el doctor Buchtien también es naturalizado, empero tenemos al competente naturalista doctor Belisario Romero, quién puede desempeñar las funciones de jefe de esa oficina, con ventaja sobre todos los aspirantes a simples conservadores o impíricos en la materia, que muy orondos se recomiendan bombásticamente.

Un ex-empleado del museo

Lotería «Cruz Roja Británica»

Entre los números premiados con Bs. 50—en el sorteo verificado en Oruro el día 24 del corriente existe un error y es el siguiente:

Premiado con Bs. 50— el número 1099 y no el número 1079 como se dió a conocer en nuestro número de ayer.

"Oruro Strongest" versus "Nimble's"

Se está concertando una interesante partida de foot-ball entre los equipos cuyos nombres encabezan estas líneas. La partida se jugará en Oruro el 30 de noviembre, en beneficio de la cruz roja británica y se disputarán 11 medallas de oro.

Tendremos a nuestros lectores al tanto de las demás gestiones.

Festival escolar

El próximo domingo en el salón municipal de instrucción, tendrá lugar un bonito festival preparado por el "Instituto infantil mixto del Niño Jesús" con motivo de la clausura del año escolar.

Los números son interesantes pues hay varios actos de comedias infantiles que prometen interés y amenidad.

Espectáculos

TEATRO PARIS

Las novedades que se proyectaron anoche en el ecran de esta sala, han sido un acontecimiento grato para los numerosos favorecedores. Se proyectó Nueva York, pelicula que entre su fantasía y novedad, desenvuelve un drama intenso, donde la vida licenciosa de la gran ciudad desfila mostrando sus peligros y azares.

Esta noche pasa «La Tormenta» original del célebre Morolhon, en cuya interpretación toman parte los grandes actores como Signoret, y la Dauvray.

Se nos ha pedido que insinuemos a la empresa la instalación de las tandas vermouth, porque atenta la seriedad de la empresa y el prestigio del establecimiento, los padres de familia encuentran que es garantizado enviar a sus hijos sin temor que se relajen sus modales y las costumbres morales.

TEATRO PRINCESA

En este acreditado cine que día a día conquista mayores triunfos, se exhibe esta tarde en la tanda la preciosa cinta «Primavera de corazones» delicada obra que seguramente será del aplauso general.

Para la noche se anuncia «Paternidad» tragedia de intensidad y movimiento de la cual hemos visto nutridas referencias.

Como siempre las sesiones serán amenizadas por el trio Princesa.

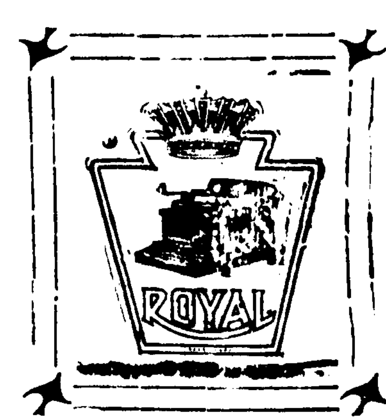
TEATRO MIGNON

En este popular cine para esta noche Las aventuras de Elena Dodge en sus tres últimos episodios, es decir aquellos en que la audacia de la Dodge desuella con mayor interés.

TEATRO TORINO

Este concurrido salón proyecta esta noche «Una batalla de la sombra» obra macabra en materia de horrores.

Aseguramos el éxito de la sala atenta la numerosa concurrencia que día a día llena sus compartimientos.



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

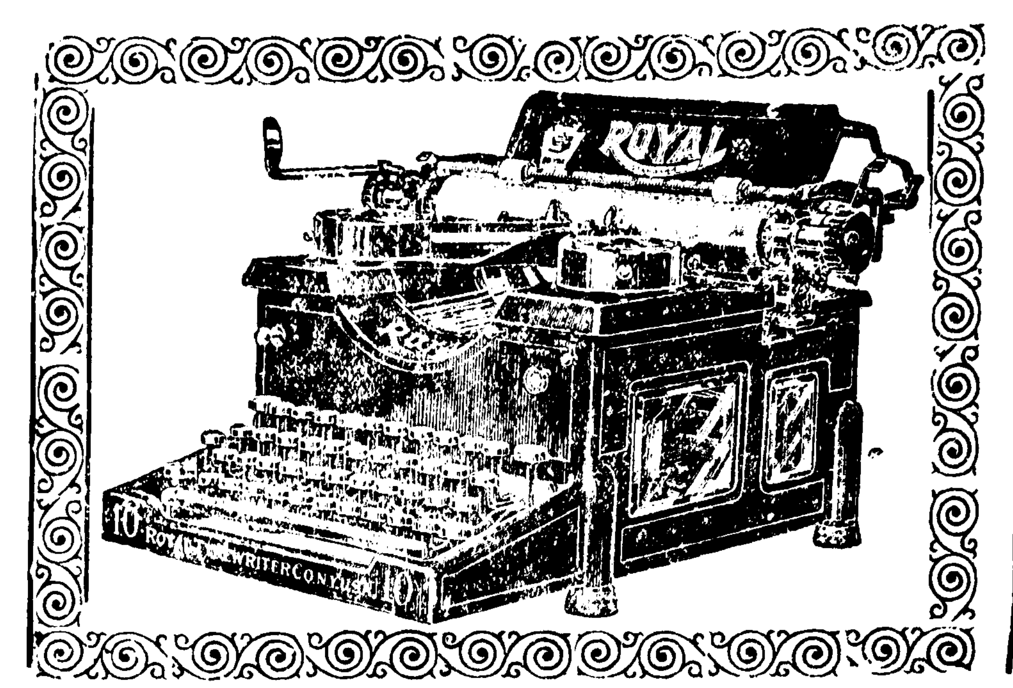
Ya llegaron

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase. Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojos», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ¼, ½ y 1 p
Keroseneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escotillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡OJO!!! ¡¡OJO!!! ¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 10 de septiembre de 1877

Capital pagado Bs. 8.000.000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016,053.31
11.016,053.31

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Banceviola". — Claves telegráficas A. B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p. m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Automóvil

Por motivo de viaje se vende un hermoso automóvil «Overland» con muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, allado de la legación del Brasil.

Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos. Casilla 195.

10 v.30

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para conocerla y para más datos Sucre 95.

8—v.—No.940

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales, a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes - La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Meneses Cornejo de Oruro y Eduardo Glavo de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 1918.

p. p. *Juan Bergelund*
A. Gutiérrez L.

3—v 408

En venta o cambio

La espaciosa casa Nº 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.

Correos No. 102.

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias concernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí Nº. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171

1 m. 387.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos de dimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentos auténticas de comercio.

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. todos los días hábiles de la semana.

1 m. 387

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas.—Tratamiento científico y racional de la sífilis—especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 1116.

Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

artículo anterior, el fiscal de partido interrogará al vendedor, bajo de juramento y ante dos testigos idóneos, en presencia del notario de hacienda, sobre si la venta la hace por voluntad propia y por entera espontaneidad. Con la declaración afirmativa, el fiscal exigirá al comprador efectúe, en su presencia, el pago del valor estipulado, que se verificará en moneda usual circulante; de este hecho darán fe dicho funcionario y el notario.

Art. 4º.— Llenado el requisito previsto en el artículo anterior, el representante del ministerio público expedirá un dictamen que contenga: 1º. la declaración de ser el vendedor dueño del terreno en cuestión y hallarse acreditada, con los instrumentos exigidos en el artículo 2º., su idoneidad; 2º., la afirmación positiva de venderse el terreno con espontaneidad y mediante el pago bien comprobado. Dicho dictamen se trascribirá íntegro en el cuerpo de la escritura.

La requisitoria del fiscal de partido puede ser llevada en revisión a reclamación del vendedor o del comprador, ante el fiscal del distrito.

Art. 5º.— No se autorizará por el notario de hacienda ninguna venta o compromiso de venta con poderes otorgados por los vendedores; es indispensable la concurrencia personal de éstos para las interrogaciones del ministerio público.

Art. 6º.— A los efectos del artículo 3º., el fiscal explicará al vendedor el contenido de la minuta. Tal minuta dispone la previsión tercera de la orden suprema de 6 de enero de 1882.

El señor ministro de justicia e industria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Es dado en el palacio de gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de octubre del año 1916.—

Ismael Montes.

A. Iturricha

Si no se ha de poder celebrar un contrato de compraventa, sin antes organizar un verdadero proceso, con prueba de difícil o acaso imposible producción, con fallo de autoridad y aún con un recurso especial como el de la revisión, si no se ha de poder obrar así, decimos, forzoso es concluir que los indígenas originarios quedan excluídos de la comunidad nacional, en cuanto al ejercicio amplio de los derechos civiles. Raro será, en efecto, el que pueda salvar los incovenientes que opone el decreto que examinamos.

Se agrava la responsabilidad del presidente Montes, si se considera que no se ocupó de las leyes de 1871 y 1874, mientras pudo adquirir las comunidades de Taraco. Una vez adquiridas, recién vió la inconveniencia de tales leyes, y las modificó por sí y ante su ministro de justicia. Esto, en derecho se llama delito. En moral se denomina impudencia. También tiene su fórmula en el convencionalismo popular: se llama ley del embudo.

Es clara e insistente la usurpación de atribuciones legislativas, no siendo menos claro y sistemático el desconocimiento de las facultades políticas del parlamento.

¿Es parlamentario, presidencial o mixto el gobierno de Bolivia? Abrigamos el convencimiento de lo primero, no en sentido del parlamentarismo histórico, que parece que es el único de que ha podido darse cuenta el acusado, sino en el setido del parlamentarismo moderno, del parlamentarismo que se caracteriza por la mayor o menor influencia parlamentaria en la dirección de los destinos públicos.

«El gobierno parlamentario con nombre, reglas y norma— decimos

Capital», «La Industria» y «El Ferrocarril», fueron acordadas y ordenadas, como el sitio mismo, por el jefe del poder ejecutivo, previa la deliberación y el voto afirmativo del consejo de ministros».

El presidente Montes, cuando necesitaba pintar el cuadro de una grande y encarnizada lucha electoral, consignaba como en el mensaje al congreso nacional de 1916, página 8, línea 6 y siguientes, estas temerarias afirmaciones: *«mas si el acto electoral se ha efectuado correctamente en cuanto depende de la acción del gobierno y de sus agentes, no han faltado hechos de violencia y de agresión entre los partidos contendientes, siendo imputable a la oposición la tendencia franca y agresiva con que han preparado y desenvuelto sus trabajos».*

El acusado Montes, para contestar el cargo de haber cancelado la libertad del sufragio, decía lo contrario y gritaba en estos términos, aludiendo a su persona y a sus servidores: *«hallándose en el ejercicio del poder, el único móvil que podía inducirlos a conspirar contra la libertad electoral habría sido el de retener ese ejercicio, pero como eso no les fué disputado en el campo eleccionario no han tenido necesidad de recurrir a ese medio».*

La verdad es acomodaticia: el que pretende jugar con ella y ponerla al servicio de sus intereses y de sus pasiones, no hace más que descubrir la deformidad moral de su conducta.

Los enormes males causados por Ismael Montes no acaban ahí.

La falsificación de los registros cívicos y la cancelación fraudulenta o de fuerza de la libertad política han producido otro mal, que es necesario señalar: la corrupción del concepto de las funciones públicas.

Pronto llegaron a comprender los empleados, que para merecer la plena confianza del presidente Montes, no tenían más que apartarse del camino del derecho e ingresar incondicionalmente a su servicio personal, olvidando los intereses generales y agraviando a la nación. Esclavos ante el tirano y tiranos ante los pueblos, han usado de la autoridad depositada en sus manos para cancelar constantemente los derechos populares cuyas manifestaciones podían poner en peligro los intereses creados a la sombra de una situación política.

Servir a Montes: he ahí el concepto de las funciones públicas.

Servir a Montes: he ahí el título de impunidad para los abusos y delitos funcionarios.

Nosotros, que hemos visto excluir grandes elementos populares de los registros cívicos; que hemos visto arrojar a las masas ciudadanas de las plazas electorales; que hemos visto a las policías perseguir, maltratar y victimar a los ciudadanos independientes; que hemos visto a prefectos, subprefectos, intendentes, fiscales, etc., actuar cínicamente como agentes del caudillaje oficial; que hemos visto a las gendarmerías marchando camino de las ánforas electorales, en acto de disciplina militar; que hemos visto imponer presidentes, vicepresidentes, senadores, diputados y munícipes a tiro de bala y a golpe de palo; nosotros testigos presenciales de todo eso, acusamos al ex-presidente Ismael Montes, por haber subvertido la forma democrática representativa de gobierno, colocando su voluntad en lugar de la voluntad de la nación; lo acusamos por haber desprestigiado el sufragio, entregándolo a sus servidores, como privilegio de situación política; lo acusamos por haber desvirtuado la institución policiaria, convirtiéndola en agencia de intereses personales y políticos; lo acusamos por haber maleado el concepto de las funciones públicas, estableciendo el servicio electoral como título de ascensos y recompensas; lo acusamos como a sedicioso, conforme al artículo 38 de la Constitución Política, no solo por haberse atribuído, sino por haber ejercido hipócritamente los derechos de los pueblos soberanos. Y esto en tiempos en que las naciones de esta parte de América se empeñaban, como se empeñan actualmente, en honrar la democracia continental, eliminando las simulaciones y los escándalos, para dar a los pueblos lo que es de los pueblos y para dejar a la autoridad lo que es de la autoridad. Y esto

en tiempos en que la verdad política, valientemente preconizada por un ilustre mandatario argentino, rompía los viejos moldes y se presentaba a través de las sombras creadas en la corrupción secular de las prácticas democráticas.

X

Si la independencia de los poderes es la base del gobierno, como preceptúa el artículo 37 de la Constitución. necesario es reconocer que el acusado ha destruído tal base, ora usurpando las atribuciones legislativas o desconociendo las facultades políticas del parlamento. ora atentando contra la libertad de los jueces e impidiendo los procedimientos del poder judicial.

Pocos ejemplos bastan para demostrarlo.

La celebración del contrato Speyer, con cargo de aprobación legislativa y sopena de fuerte pérdida para el tesoro público, a más de acusar una forma no autorizada por ley alguna, privó al congreso boliviano de la libertad de criterio y de resolución, sujetándolo a las estipulaciones caprichosas o interesadas del entonces presidente Ismael Montes.

Ese contrato fué ley, pero no fué ley obligada por un acto arbitrario y personal de Montes.

Solo el poder legislativo tiene autoridad para alterar y modificar los códigos, así como para dictar reglamentos o disposiciones en lo tocante a procedimientos judiciales, artículo 20 de la Constitución. Según nuestras leyes substantivas y procedimentales, todos los bienes son susceptibles de retención. embargo o intervención. no existiendo bienes o valores de privilegio. El presidente Montes, en condición de jefe del poder ejecutivo, dictó la resolución de 13 de febrero de 1914, creando valores privilegiados y alterando los códigos con carácter general. He aquí la parte pertinente de tan temeraria resolución:

«Se resuelve con carácter general: los bonos emitidos por el Estado no son susceptibles de retención o secuestro preventivo. salvo que se encuentren en poder del deudor o de personas que los hayan sustraído, comprobándose tal hecho por los medios legales, no habiendo sido procedente, en consecuencia, la retención de los bonos a que se refiere la orden transcrita en el anterior memorial». Esa orden fué dictada por el poder judicial y la dejó sin efecto el presidente Montes.

Es palmario el ataque a la independencia de dos poderes públicos.

Si por una parte se ha modificado la legislación, por otra se ha dejado sin efecto un terminante auto judicial, sin que valga nada en contrario la excepción *de no ser embargables los bonos del Estado, cuando han dejado de pertenecer al deudor*, excepción que solo podía ser juzgada y resuelta al mismo tiempo por un poder extraño como el ejecutivo.

«Si la referida resolución es inconstitucional, seguía gritando el acusasado, había que recurrir a la Corte Suprema, que es la incumbida por la ley para conocer esos asuntos».

No dudamos, pero sí afirmamos la ineptitud profesional a que responde semejante conclusión.

Si se tratase del interés particular concretamente herido, podía remitirse el desagravio a la Corte Suprema, mediante la acción del interesado y conforme al caso 2o. del artículo 111 de la Constitución, pero tratándose, como en la especie, del interés público comprometido por un acto autoritario y atentatorio, se ha buscado y no podía menos que buscarse la sanción en el campo en que actúan los representantes de ese interés y en que se consideran los asuntos de este género.

Si el presidente de la república se atribuye las facultades de legislar y de juzgar, comete delitos públicos que caen bajo la acción penal parlamentaria

sin que esto signifique cerrar al interés privado el camino puramente civil, que abre el precepto constitucional que citamos anteriormente.

El código fundamental en la parte segunda del artículo 52, da al poder legislativo la atribución de imponer contribuciones de cualquiera clase o naturaleza y de suprimir las existentes. Algo más. En el artículo 59 declara que es privativa de la Cámara de Diputados la facultad de iniciar la imposición. El presidente Montes, en el decreto de 13 de abril de 1914, ha creado impuestos para las encomiendas postales. haciendo lo que le estaba prohibido hacer.

Las leyes de 31 de julio de 1871 y de 5 de octubre de 1874, y la del 80, reconocieron el derecho de propiedad de los indígenas sobre las tierras que poseían y declararon, en consecuencia, que podían vender y ejercer todos los actos de dominio, sin más requisito en las ventas que la intervención del ministerio ppblico, al solo objeto de constatar el libre consentimiento del indígena o de los indígenas contratantes.

Ningún poder. fuera del legislativo, podía modificar esas leyes y mucho menos establecer la inmovilización de una gran parte de la propiedad territorial en Bolivia. El presidente Montes, desenvolviendo siempre el propósito de centralizar en sus manos todo el poder público, expidió el decreto de 12 de octubre de 1916, que no queremos resistir al deseo de insertarlo. Dice así:

DECRETO:

Artículo 1o.—El fiscal de partido en las capitales de departamento, concurrirá a la facción de las escrituras que trasmitan el dominio útil y directo de las tierras de los indígenas, con arreglo a las previsiones del artículo 8o. de la ley de 5 de octubre de 1874. Si dicho funcionario se hallare impedido legalmente, lo representará a su superior jerárquico, quien designará expresamente al fiscal que por ley reemplazará al excusado.

Artículo 2o.—Para autorizar la facción de las escrituras predichas, el ministerio público exigirá la concurrencia de los siguientes requisitos:

1º.— El título auténtico o matrícula de la propiedad por transferir, para examinar la extensión de las tierras, su ubicación y linderos, así como el derecho perfecto con que el vendedor pacta la transferencia.

2º.— La sentencia declarativa de los derechos hereditarios del vendedor. si éste posee el inmueble a título de heredero «ab intestato» de cualquier ascendiente o colateral.

3º.— La resolución judicial que le hubiere conferido posesión en el caso del inciso anterior, con la consiguiente delimitación de la heredad por transferir y cuando la venta se hace solo de una parte del derecho mantenido indiviso.

4º — El testamento en caso de haber obtenido la cosa del vendedor por aquel medio, o la escritura auténtica de compra o donación si antes fuesen los títulos de adquisición.

5º.— El certificado del corregidor o de la autoridad local, que acredite que el vendedor es vecino de la circunscripción territorial donde yace el inmueble, y que corresponde real y evidentemente al nombre que se consigna en la minuta.

6º.—El certificado de pago del impuesto territorial, si el indígena es tributario, o del catastro rústico si la propiedad está catastrada, acreditando uno u otro hallarse cubierta hasta el día de la contribución respectiva, bajo la responsabilidad del fiscal.

7º.—La partida de bautismo del vendedor, para acreditar su filiación.

Art. 3º.— Una vez examinados los documentos especificados en el